

La Fundación Orange se suma al Pacto Digital para la Protección de las Personas impulsado por la AEPD



La [Fundación Orange](#) se ha adherido al [Pacto Digital para la Protección de las Personas](#), impulsado por la [Agencia Española de Protección de Datos, AEPD](#). El objetivo del pacto es tanto fomentar el **compromiso con la privacidad** en los modelos de negocio de empresas y organizaciones, como concienciar a los ciudadanos, y en especial a los menores, de las consecuencias de difundir contenidos sensibles en Internet.

De esta forma, la Fundación Orange se suma a las 40 organizaciones y fundaciones que se han sumado al [Pacto Digital](#) propuesto por la [Agencia Española de Protección de Datos, AEPD](#). Las entidades que han ratificado el pacto se han comprometido a implantar los principios y recomendaciones recogidas en el mismo, así como a difundir entre sus usuarios, clientes y empleados el [Canal prioritario](#) para solicitar la eliminación urgente de contenidos sexuales y violentos difundidos sin consentimiento en Internet, y otros recursos y herramientas de la AEPD para **ayudar a la concienciar sobre el valor de la privacidad y la importancia del tratamiento de los datos personales**.



Fundación

El **Pacto Digital para la Protección de las Personas** promueve la privacidad como un activo para organizaciones. Con él, la Agencia pretende que todos los actores implicados en el ámbito digital, los ciudadanos y las organizaciones, sean conscientes de las **consecuencias que puede suponer en la vida de la persona afectada la difusión de contenidos especialmente sensibles** y también las responsabilidades en que pueden incurrir aquellos que los difunden (civiles, penales, y administrativas).

Entre los principios del Pacto se encuentra **impulsar la transparencia para que los ciudadanos conozcan qué datos se están recabando y para qué se emplean**, promover la igualdad de género y la protección de la infancia y las personas en situación de vulnerabilidad, o promover la innovación garantizando que las nuevas tecnologías eviten perpetuar sesgos o aumentar las desigualdades existentes, evitando la discriminación algorítmica por razón de raza, procedencia, creencia, religión o sexo, entre otras.

Fundación Orange

Creemos en la tecnología como herramienta y como oportunidad para mejorar la vida de las personas. Por ello, realiza proyectos enmarcados en el ámbito de la educación digital, haciendo especial hincapié en colectivos en riesgo de exclusión, especialmente en jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad.

www.fundacionorange.es

Con esta acción, Fundación Orange está impactando en el ODS 4 y 17.

Más información: Informe de Sostenibilidad de Orange:

<http://somosresponsables.orange.es/informe-de-sostenibilidad-2019/>